

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
- 213 -
FECHA
16 NOV 2023
ROL S.I.I
107-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 572 DE 30/06/2023
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 111510 de fecha 31-oct-2022
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N°

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **DEMOLICIÓN**
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino **GENERAL LAGOS**
 N° 646 Lote N° S/N manzana CAT 67-68 localidad o loteo ARICA - CENTRO
(URBANO O RURAL) sector **CENTRO**

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO:	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
FERNANDO GOMEZ GALLARDO	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER: 343,66	m ²
----------------------------------	-------------------------------------------	------------------------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	2.362.899
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0.5	%	\$ 11.814
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	11.814
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	7190549	FECHA	25-oct-23
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

Detalle del proyecto:

Se autoriza la regularización de **Demolición Total** de una superficie de 343,66 m² autorizada por el Permiso de Edificación N°18.740 edl 08.05.23 destinado a vivienda y comercio de 4 niveles.

Roll 107-15.

La demolición efectuada en la propiedad se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto, por un valor de \$ 2.362.899.-

NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
 - Arquitecto : Fernando Gómez Gallardo
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.2005.
- Presenta N° de tramite 2315322306 de fecha 26.07.23 Certificado de procedimiento de desratización previo a demolición emitido por la SEREMI de Salud.
- Adjunta informe de Pareo.
- Adjunta Informe de medidas de mitigación de acuerdo al Art 5.8.3 de la O.G.U.C.

A-1139


 JUAN RODRIGO ARCAÑA PUENTE
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAP/PGO/cfv.